

Reseña de publicaciones

David RICARDO: *Principios de Economía Política y de Tributación*. Madrid, 1973, Seminarios y Ediciones, 355 págs.

Adam Smith y, aún más David Ricardo, son considerados como clásicos de la moderna Ciencia Económica, con toda razón. La obra de David Ricardo fue traducida ya en 1933 por Valentín Andrés Álvarez. La actual edición es la misma, es decir, se trata de la versión directa del inglés de la obra que en su tiempo, concretamente en 1817, se publicaría bajo el título original de «Principles of Political Economy and Taxation», traducida prácticamente a todos los idiomas. Desde entonces han transcurrido más de ciento cincuenta años y, sin embargo, las ideas de Ricardo siguen siendo actuales; por esta razón, una nueva edición en español. Es actual la presente obra por muchas razones: primero, por tratarse de una obra clásica, de la que ningún economista ni en formación ni ya formado, podrá prescindir; segundo, actualiza las inquietudes, aunque no literalmente, del día de hoy que azotan al mundo entero; tercero, la economía no es solamente un juego de ciertos factores de producción, sino también del mundo laboral en sí; cuarto, a pesar de las complicaciones que presenta la vida económica y social moderna, las verdades sencillas de la época de Ricardo no han perdido nada de su fondo: provenga ello de un interés de clase o partido, es el caso que hoy se tiene por ingenuidad lo que en todo tiempo fue sentido común. ¿Por qué? Porque siempre hubo períodos de hambre y otras desgracias. Antes se pensaba que si un pueblo padecía hambre, era porque no tenía qué comer; ahora, ante el problema del paro, ningún economista, tampoco un político sensato, aún menos un hombre de negocios dirá algo parecido; esta es la diferencia. Porque si en un país hay crisis industrial, inmediatamente surgirá el paro forzoso, bajarán los precios, disminuirá el poder de compra de la sociedad, los artículos industriales o agrícolas se venderán o no se venderán y, en fin, se acumularán productos en la ciudad y en el campo; lo más interesante de todo eso es que el hombre sencillo no lo comprenderá nunca, porque no puede o no quiere comprenderlo; especialmente el sector

femenino: la ruina entre la riqueza, la miseria en medio de la abundancia, las vacas flacas a trojes llenos. Se da con mucha frecuencia el caso de que cuando hay más gentes que carecen de pan se tienen que arbitrar recursos financieros y, por supuesto, legales para que no se pudra el trigo en los graneros... Quien cree que la finalidad de la producción es el consumo, es un ingenuo —o algo peor—. Desgraciadamente. Ejemplo: no se produce para el consumo, sino para el mercado, y el mercado es sólo una pieza de un complicadísimo engranaje financiero que actúa sobre la producción de tal forma que una cosecha buena puede ser causa de un mal año para el labrador: los precios bajan (!!!), y nadie quiere saber por qué. En cambio, una cosecha moderada, una plaga cualquiera o una granizada pueden hacer un bien al campo. ¿Por qué no decirlo?

El problema del mundo de hoy consiste en una distribución razonable, más equitativa de la riqueza existente. Ahí está el fondo de la problemática planteado por David Ricardo: no se comprende cómo pueden cometerse errores de concepto, repetimos, de concepto, sobre lo que son los bienes con respecto al mercado y al consumo después de haber escrito ese mismo Ricardo en su capítulo XX de los «Principios...», que lleva el epígrafe «Caracteres distintivos del valor y de la riqueza». Actualmente, lo que vale es lo que se cotiza y no el valor de la riqueza.

La economía política de hoy es una economía financiera: sus problemas principales son el dinero, la banca, el interés..., realidades que empujan de por sí a buscar soluciones y remedios para los ricos y privilegiados. Hay cuatro grandes hechos económicos que antes servían para ordenar lógicamente la ciencia consistente en: producción, circulación, reparto y consumo; entonces resulta que el interés científico, al pasar del industrial al financiero, se deslizó, en cierto modo, de la producción a la circulación.

Los economistas actuales suelen ser especialistas del sistema circulatorio. Mientras tanto, no hay ninguno que pudiera ser citado como experto en consumo o reparto. No hay que engañarse, el gran problema económico de hoy es el del consumo y del reparto. Y lo que ocurre es que precisamente la distribución de la riqueza es la cuestión más susceptible de ser influenciada por las ideas políticas y sociales, o por la parcialidad interesada del economista que la trate, puesto que en ella se pone de relieve la pug-

na entre los intereses económicos de las distintas clases sociales.

La presente obra es un fascinante documento de la actualidad económica. Lo interesante es que tanto marxistas como no marxistas pretenden ser fieles continuadores del gran David Ricardo —no sin razón—. De nuestra parte, señalamos solamente que vale la pena conocerla a fondo, además en versión castellana, tanto por estudiantes como profesores de Ciencias Económicas. Son sólo treinta y dos lecciones.

E. C.

H. GOLLNICK: *Introducción a la econometría*. León, 1973, Editorial Academia, 325 págs.

¿Qué es la econometría? Una investigación econométrica es siempre un análisis causal, mediante la cual se intenta explicar variaciones de carácter económico; su particularidad frente a la teoría pura, que también persigue el mismo fin, consiste en que se busca confirmación estadística para las diferentes hipótesis o teorías; entonces, para deducir afirmaciones sobre en qué medida es confirmado por el material estadístico un razonamiento económico, es necesario aplicar métodos matemáticos de estimación y verificación.

Es necesaria la combinación de estos tres sectores: la teoría económica, la estadística y la matemática. La teoría económica es tanto punto de partida como objetivo final de la investigación econométrica. Recordemos que esta función fue formulada ya el 29 de diciembre de 1930 en la fundación de la Sociedad Econométrica Internacional en el sentido de «fomentar la teoría económica en su relación con la estadística y la matemática».

Tal como son las cosas, y a pesar de este hecho, la econometría ha adquirido su actual lugar sólo durante los años sesenta, especialmente al conseguir unos resultados teóricos muy uniformes y consistentes, pero ha sido ya al final de la última década cuando se ha manifestado una mayor preocupación por el aspecto didáctico de la vertiente práctica o aplicada de la econometría. Es cierto que los métodos econométricos carecerían de una autonomía científica si dentro de los mismos no se hubieran desarrollado los referentes a la estimación de modelos de ecuaciones simultáneas,

y hasta parece anacrónico que en 1968 se escriba un manual de econometría que se ocupe de estimar modelos uniecuacionales por el método de los mínimos cuadrados. En cambio, el libro de Gollnick, profesor de Estadística y Econometría de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Hamburgo, ofrece un compendio sencillo e instructivo de las soluciones a distintos problemas que plantea la elaboración de un modelo econométrico uniecuacional.

La traducción de la obra original «Einführung in die Dekonomie», hecha por Ramón Nemesio Ruiz, llega a tiempo como para iniciarse en el trabajo econométrico, teniendo en cuenta tanto su interés práctico en la resolución de los problemas económicos como las dificultades y los peligros de la cuantificación, sin soslayar cualquier otro obstáculo que puede presentar el problema de la estimación: heteroescedasticidad, multicolinealidad o autocorrelación de las perturbaciones aleatorias...; entre otras cosas, por supuesto.

Creemos que para iniciarse seriamente en esta materia, el autor tuvo bien presente sus experiencias didácticas, ya que su trabajo comprende un campo bastante amplio en este sentido. Comienza su obra con las cuestiones fundamentales de la investigación econométrica, que se extiende a la construcción del modelo y método de los mínimos cuadrados; ecuaciones de regresión estática y dinámica, problemas especiales en la correlación de las series cronológicas, representan otros tantos temas importantes, seguidos de apéndices matemático y estadístico; no faltan cuadros, tablas y figuras correspondientes.

V. P.

Karen KRAUS BIVENS: *El desnivel de capitales entre los países desarrollados y en desarrollo*. Buenos Aires, 1972, Paidós, 135 págs.

Muchas de las metas de desarrollo en el mundo establecidas durante la década anterior, no han sido alcanzadas; en cambio en algunos casos se han ahondado aún más las diferencias existentes, porque los países desarrollados tienen un ritmo de crecimiento más rápido y el progreso de los pueblos menos desarrollados es absorbido por la explosión demográfica y otros problemas graves. Generalmente se teme que la distancia se acreciente durante la pre-

sente década en caso de no eliminarse a tiempo los obstáculos que se interponen ante el crecimiento de los países del Tercer Mundo.

Esta publicación se debe a la octava encuesta internacional de la opinión y experiencia empresariales de la «Nation Industrial Conference Board», en la que participaron 134 dirigentes de empresas de 51 países, examinando uno de los dilemas más desconcertantes de la etapa actual: los países en desarrollo no son capaces de aportar suficientes capitales internos para respaldar el proceso de industrialización, puesto que su permanente situación de subdesarrollo impide la formación de recursos de capital adecuados. Se teme que dichos países se vean acosados durante algún tiempo por la pobreza, el analfabetismo, la inestabilidad política y la inflación; además, carecerán de cuadros técnicos, medios tecnológicos y financieros.

Entre las causas de la insuficiente formación de capitales figura la escasez de ahorro y, por tanto, la falta de inversiones, acompañadas de una deficiente política gubernamental en tal sentido; en cuanto a las medidas por adoptar, siempre con el fin de remediar la situación reinante, es imprescindible aumentar la capacidad de ahorro, elevar al máximo las utilidades sobre los capitales disponibles y fomentar la formación del capital público y privado.

De suma importancia sería la transferencia de recursos económicos de los países desarrollados a los subdesarrollados en forma de ayudas bilaterales y multilaterales, incluyendo capital extranjero privado para inversiones, siempre que se supriman todos aquellos elementos que pudieran provocar el temor de un colonialismo económico; otro de los factores decisivos sería el de la integración económica y comercial desde el punto de vista regional sin perder de vista la integración económica global.

El desnivel de capitales forma parte de otro más amplio que existe en el desarrollo y los hombres de negocios, siempre más realistas que otro sector de la población, no esperan una solución a corto plazo de lo que constituye un permanente dilema de éste: sin capital no hay desarrollo, pero también es cierto que sin desarrollo es imposible formar capitales.

Algunos observan que no habrá ni capital ni desarrollo si no se construyen cimientos sociales, económicos y políticos, más sólidos en los países en desarrollo; la falta de capitales es, por tanto, un factor importante, pero no el único...

E. C.

Bernardo KLIKSBERG: *Administración, subdesarrollo y estrangulamiento tecnológico*. Buenos Aires, 1973, Paidós, 240 págs.

Un buen funcionamiento de la empresa depende de su propia administración, especialmente en los países en desarrollo, donde puede haber todo, lo positivo y lo negativo, tanto desde el punto de vista humano como económico y tecnológico. Si el subcontinente iberoamericano depende de su poderoso vecino del norte, es innegable que la situación actual acusa una tremenda brecha tecnológica entre los Estados Unidos y otros países industrialmente desarrollados, por un lado, y un auténtico abismo entre esos últimos y los países subdesarrollados, por otro. En Iberoamérica, esta situación lleva consigo un serie de consecuencias que perturban y hasta paralizan su desarrollo. No olvidemos que la propia administración representa uno de los principales recursos de la tecnología moderna.

Observamos que en los últimos años los propios iberoamericanos desarrollan una gran actividad investigadora de su desarrollo económico y social. Uno de los problemas más graves es el abordado en este libro al referirse a las condiciones de producción de conocimiento administrativo. En esta relación, el autor examina y expone las condiciones existentes difundiendo, al mismo tiempo, conocimientos de carácter administrativo. Normalmente se cree que para alcanzar metas necesarias sería suficiente alcanzar el nivel de los países capitalistas desarrollados; la idea no es descartable, aunque no del todo convincente; el problema surgiría en el momento en que se advirtieran las falacias que impregnan la concepción de que la tendencia a la dependencia científico-tecnológica es el correlato lógico de la misma. Hay que preguntarse: ¿es posible universalizar la tecnología de los países desarrollados, así como así? Prácticamente imposible, por lo menos hasta ahora. La función del científico y del técnico consistiría en servir de puente para una especie de trasplante del acervo cognoscitivo de los países desarrollados al medio del mundo subdesarrollados. Eso ya es otra cosa.

Aparte de estas observaciones, cabe señalar un fenómeno de mucha importancia, que es lo nacional de la cuestión; el nacionalismo no desaparece, sino al revés, va creciendo de una zona a otra, a pesar de los enormes esfuerzos de los grandes encaminados

a anular los sentimientos nacionales; en este caso puede que por razones tradicionales de un pueblo la tecnología encuentra canales prácticamente inutilizables para su penetración. En cierto sentido, este hecho se manifiesta también en el subcontinente iberoamericano, atado en una que otra ocasión al arcaico fondo cultural y con una mentalidad de su población asombrosamente retrasada. La panorámica en otras áreas es similar, hecho que frena el desarrollo en todos los sentidos, sobre todo cuando se trata de una explosión demográfica que roza ya los límites de lo inimaginable.

Kliksberg establece, primero, el diagnóstico de la situación en Iberoamérica dentro del marco de su proceso de dependencia, irracionalidad y estancamiento en el campo de la administración económica, para tratar de la ilegitimidad de «trasplantes» en cuanto al área de personal —mercado de trabajo diferenciado—, motivaciones para trabajar, desarrollo y subdesarrollo; en este caso se indica el ejemplo de la empresa industrial uruguaya en su condición de subdesarrollo dependiente, comportamiento económico, técnico y social del empresario y sus problemas administrativos.

Ha hecho un trabajo meritorio el autor, puesto que, en efecto, los conocimientos tecnológicos se han transformado en un factor decisivo en el proceso de incremento de la producción, asimismo en uno de los artículos más cotizados en el mercado mundial. Es positiva la reacción del iberoamericano ante las realidades —internas y externas—; a largo plazo, los resultados han de ser positivos.

E. C.

Guido di TELLA y Manuel ZYMELMAN: *Las etapas del desarrollo económico argentino*. Buenos Aires, 1973, Paidós, 133 págs.

El desarrollo económico argentino es uno de los clásicos ejemplos de la situación de un país con grandes posibilidades, sin embargo, sus resultados difieren de una etapa a otra, una vez debido a la inestabilidad política interna, otra vez al impacto de la situación internacional. Será una historia larga la de la Argentina económica, pero siempre malograda en sus planteamientos y resultados durante esos casi cien años. Si nos fijamos en las decla-

raciones de diferentes políticos argentinos del siglo XIX, el país debería acercarse a cien millones de habitantes en esta segunda mitad del presente siglo. Algo ha fracasado, será el sistema mismo el que frena su desarrollo y eso empieza a preocupar seriamente a las nuevas generaciones; Argentina apenas sobrepasa los veinte millones de habitantes (!) en 1974... Francamente, inexplicable.

En un principio, las etapas en cuestión pueden ser establecidas de la siguiente manera: 1. Tradicional, hasta 1853; 2. la de la llamada transición, de 1853 a 1880, aproximadamente; 3. la del «preacondicionamiento», de 1880 a 1914; 4. sigue la «demora» o estancamiento, de 1914 a 1933, coincidiendo con la culminación de la nefasta crisis mundial; 5. crecimiento «autogenerado», que se plasma —sin cuajar— desde 1933 hasta 1952, sobreviviendo incluso la II Guerra Mundial; 6. el período del «reajuste», que hasta ahora no consiguió «reajustarse» en ningún sentido concreto. No es que la periodización del desarrollo económico argentino sea exacta, no obstante, acusa ciertos rasgos homogéneos cada una de las etapas señaladas, en virtud de lo cual es posible afirmar que nos encontramos ante un proceso histórico prácticamente ininterrumpido. Quizá podría utilizarse otro criterio —por ejemplo, el de los procesos políticos y sociales, que a veces condicionan el desarrollo económico, a veces ocurre al revés, son resultados del mismo o su consecuencia inmediata—, aunque no siempre en concordancia con las leyes económicas.

La economía argentina empieza a «tomar conciencia» de su propio destino sólo durante los años 1875-76, cuando —de repente— nace toda una serie de industrias sobre la base de las materias primas locales, en primer lugar la industria alimenticia. La inmigración, en aquella época generosamente fomentada, contribuyó grandemente a la entrada de capitales. Sólo durante veinte años —1890 hasta 1910— la población casi se duplica. La inversión exterior y nacional tomó cauces inimaginables y la atmósfera de euforia económica estimulaba la programación hasta exageradamente optimista cara el futuro. Ese era el peligro, porque se trataba de un proceso promovido desde una situación de desequilibrio hacia el equilibrio; puede dar resultados viables este procedimiento a corto plazo, nunca a largo plazo, sobre todo cuando por una u otra razón surge un nuevo desequilibrio como consecuencia de la interdependencia económica mundial. Desde 1952 se manifiesta un

desajuste estructural con el bajo incremento del producto en relación con la inversión básica anual, hasta entonces siempre satisfactoria si se la compara con la de los países con empujes fuertes de crecimiento. Parece que la situación actual requiere establecer un equilibrio entre la industria y agricultura.

E. C.

Guido di TELLA y Manuel ZYMELMAN: *Los ciclos económicos argentinos*. Buenos Aires, 1973, Paidós, 366 págs.

En realidad, es la segunda parte, aunque en una nueva edición, del libro comentado, «Las etapas del desarrollo...», respondiendo, de esta manera, a la necesidad de hacer más accesibles las dos partes del trabajo original, conforme a los intereses de distintos grupos de lectores o estudiosos. En este caso, por ejemplo, se precisa que el período de «preacondicionamiento», el de 1876 a 1913, se caracterizó por el establecimiento de la infraestructura económica argentina, así como por la organización e inserción en la economía mundial como consecuencia de la especialización en el terreno de la producción agropecuaria.

Con el estallido de la I Guerra Mundial termina el proceso de incorporación de las tierras vírgenes a la economía argentina. A continuación, y hasta 1933, resultó ser un grave error el intento de conservar al país su estructura anterior. Ya no quedaban tierras vírgenes y la inmigración se enfrentaba con el sistema restriccionista. Entre 1933 y 1939 se implanta el régimen de sustitución de las importaciones, al principio sin proponérselo, pero que terminaría en una política deliberada e intencionada; con los últimos años del peronismo se produce una inflexión junto con la aparición de algunos problemas estructurales que la economía nacional no era capaz de resolver ni siquiera durante los años posteriores. Se arguye que tal vez debían haberse realizado primero todas las sustituciones posibles para acceder luego a las exportaciones industriales. Este caso empezó a darse sólo en los últimos años.

Otro fenómeno de suma importancia, tenido en cuenta por los autores, es el comercio exterior, incluyéndolo en cada uno de los ciclos tratados. Menos atención se prestará a las finanzas e inversiones, no obstante, su papel es de gran alcance, sobre todo en

relación con el desarrollo de la industria. Cada ciclo del presente estudio es precedido de un resumen o una introducción que de antemano familiariza al lector con la problemática examinada y analizada.

Dentro del conjunto de economías iberoamericanas, el presente trabajo se agudiza por la vocación profesional de sus autores, destinado fundamentalmente a los profesores y alumnos, aún más por la actualización de las cuestiones planteadas como resultado de la vuelta del peronismo al poder. Con la publicación «Las etapas del desarrollo» constituye un excelente instrumento de orientación y profundización de conocimientos respecto a la realidad económica argentina a lo largo de los últimos cien años.

E. C.

Peter SCHULENBURG: *Das Kollektive Arbeitsrecht in Mexico*. Stuttgart, 1973, Gustav Fischer Verlag, 165 págs.

Méjico es considerado como el país más avanzado de Iberoamérica; con toda razón. No solamente por ser vecino del coloso norteamericano, sino también porque supo inspirarse en unos principios políticos y sociales procedentes de otras zonas del mundo. La Constitución de 1917 vio luz antes de la Revolución bolchevique en Rusia, y dos años antes de la Constitución alemana de Weimar. El artículo 123 concede y garantiza toda una serie de derechos sociales al mundo obrero, siendo, de esta manera, el primer texto legal que se ocupara expresamente de un determinado sector de ciudadanos en el proceso económico.

Generalmente se considera que el sistema laboral mejicano es de tendencia claramente socialista y, en realidad, no es así: la revolución mejicana fue motivada políticamente con el fin de derribar al régimen de Porfirio Díaz; no obstante, en el curso de la misma se plantearon otros problemas, como el de las reformas agrarias. No se trataba de conseguir una determinada clase social el poder político, ya que los problemas pendientes o que fueron surgiendo se resolvían por vía pragmática. La fuerza principal de promoción de los derechos sociales fue precisamente la clase media representada por sus diputados en la Asamblea Constituyente. La industria dependía por completo del capital extranjero y el

Estado tenía el interés de asegurar su poder contra la influencia exterior mediante el afianzamiento y apoyo de las clases obreras, al principio insignificante como fuerza política, pero en ascenso por la ampliación de la industrialización.

Lo cierto es que la experiencia mejicana influyó mucho en la elaboración de la legislación social en algunos países iberoamericanos y también es verdad que inspirándose en varias legislaciones extranjeras, por ejemplo francesa, belga, inglesa, norteamericana o neozelandesa, Méjico no se limitó a perfeccionar las bases de la legislación en cuestión, sino que ha ido bastante más lejos: ha creado una serie de instituciones prácticas y eficaces para garantizar en toda su amplitud el derecho colectivo de los trabajadores, porque junto a las Comisiones o Juntas de Conciliación y Arbitraje, investidas de funciones parecidas a las de tribunales o magistraturas de trabajo, habían sido organizadas Procuradurías de la Defensa del Trabajo, igual que los inspectores del Trabajo. Las Procuradurías facilitan consejos y defienden judicialmente los intereses del trabajador gratuitamente; mientras tanto, la función fundamental de los inspectores consiste en arreglar pacíficamente los conflictos laborales y controlar las medidas para asegurar la marcha normal en las empresas.

Escasean fuentes originales del Derecho mejicano del trabajo, a pesar de ello, el autor consiguió recoger y exponer todo el fondo del mismo desde los comienzos del movimiento obrero hasta el derecho colectivo de los servicios públicos. Están incluidas las cuestiones de los sindicatos, de la libertad de coalición, el derecho de huelga, etc...

V. P.

Tamásné TÓTH (Red.): *Hungarian Economic Literature* (Bibliografía). Budapest, 1973, Marx Károly Közgazdaságtudományi Egyetem, XIV-775 págs. (T.I.)

— *Hungarian Economic* (Indices). Budapest, 1973, Marx Károly..., 60 págs.

Crece el interés general por la literatura, sobre todo económica, de los Estados encuadrados en el bloque soviético, precisamente por la llamada apertura política del Occidente hacia el Este. Es-

pañía no es una excepción y, por consiguiente, interesará a muchos empresarios, empresas y hasta hombres individuales de negocios el conocer las posibilidades de comerciar con un país socialista, como es, sin duda alguna, Hungría. Ya existen relaciones de esta clase entre los dos países.

La presente bibliografía se refiere al año 1971, y es una continuación de la del año 1970. Recoge las más importantes obras y los más destacados estudios publicados en diferentes (aunque pocas) revistas de carácter económico.

En el número 65/1973 de esta revista tuvimos la oportunidad de señalar la publicación de una bibliografía económica magiar del año anterior, diciendo que «los países del bloque socialista tienen mucho interés en «ofrecer» al mundo capitalista los resultados de sus teorías y prácticas económicas». Si entonces eran casi 1.500 títulos de libros y artículos, esta vez son casi 2.000 (concretamente 1978), comentados a veces extensamente en ruso e inglés, también reproducidos en alemán, al menos los títulos... de algunas de ellas.

Nos remitimos a la reseña publicada en el número 65/1973, puesto que excepto unas modificaciones insignificantes, la presente obra conserva su anterior estructura. Según los resúmenes de las obras quizá conviene subrayar el hecho de que el peso de los mismos se centre en los idiomas ruso (¿justificación?) e inglés (¿captación de los mercados capitalistas?).

V. P.

Víctor-G. CADERE: *L'économie planifiée et la famille en droit socialiste roumain*. París, 1972, Presses Universitaires de France, 207 págs.

Lo «económico» es el factor predominante en un sistema socialista; y no es el único factor afectado, sino que el socialismo como tal implica otros sectores de la vida social, en este caso el sector jurídico. La situación de la República Socialista de Rumania no es una excepción, aunque sí, es preciso decir que no ha roto por completo con las tradiciones legales de los rumanos, basadas en ciertas fuentes romanas, y sobre todo latinas de color francés, del siglo XIX. En oposición a otros países de la órbita soviética, el

socialismo rumano concede una considerable importancia a la familia como parte integrante de la sociedad. Es porque la doctrina llamada marxista-leninista admite que en la evolución del derecho existen instituciones jurídicas que son necesariamente comunes a «lo antiguo» y a «lo nuevo». Entonces existirían unas «constantes» históricas incorporadas a los fines propugnados por la revolución comunista.

Actualmente existen tres categorías de normas jurídicas al respecto: 1. Las leyes de la organización socialista de la economía planificada; es el PLAN DE ESTADO, que, por su naturaleza, es del derecho público; mientras tanto, para la regulación de las relaciones jurídicas entre las organizaciones socialistas se aplican las reglas del contrato civil, pero adaptadas a la planificación; por tanto, la responsabilidad correspondiente para los contratantes es de doble carácter: civil y administrativo, a la vez.

2. Las leyes que, a pesar de conservar su faz antigua, la nomenclatura de las instituciones como tales e incluso ciertos principios generales, le han dado a la economía planificada un nuevo contenido, un tanto distinto del antiguo o clásico. Este sería el caso del primer libro del antiguo Código Civil (de 1864), sustituido por el Código de la Familia, de 1954.

3. Por último, hay leyes en vigor, especialmente sus artículos, que se refieren al ejercicio de los derechos de la persona física, del derecho de propiedad personal, testamentos, sucesión, donaciones, etc. En esta relación también la legislación de otros países socialistas conecta con las épocas anteriores.

Desde 1947, Rumania es una República Popular, y desde 1965, una República Socialista; a pesar de ello, y es lo que pretendemos destacar, el actual régimen intenta conservar su «patrimonio nacional», incluso en el dominio económico-jurídico. La obra está destinada a estudiantes y profesores de toda clase, puesto que se trata de una exposición muy acertada de las diferencias que en el sentido señalado existen entre un sistema económico-planificado socialista y los sistemas vigentes en países capitalistas, o al menos no enteramente socialistas. La comparación se efectúa sobre la base eminentemente latina: el sistema capitalista francés y el sistema socialista rumano, aplicable a otros países latinos que se habían inspirado en el famoso Código Civil «napoleoniano».

Poco a poco vamos conociendo más a fondo el sistema socia-

lista económico incluso desde el punto de vista jurídico. La obra de Cadere contribuye mucho a la profundización de conocimientos ya adquiridos, o vagamente generalizados.

S. G.

Iancu SPIGLER: *Economic Reform in Rumanian Industry*. London-New York-Toronto, 1973, Oxford University Press, XXII-176. páginas, plus mapas.

Rumania es el último país del bloque soviético que se decidió en favor de ciertas reformas económicas, especialmente en la industria. No llegan a ser tan avanzadas e importantes como en Yugoslavia o acaso Hungría, pero sí constituyen un paso decisivo en la modernización de la producción industrial y del desarrollo económico en general.

El sistema rumano se basaba en un exagerado centralismo de planificación y gestión y aunque sigue siendo centralista, prevé, ahora, un determinado grado de descentralización y el proceso de distribución de las medidas de decisión se reparte entre las organizaciones industriales y las empresas. En este terreno Rumania está aún lejos detrás de Yugoslavia y Hungría, cuyas reformas pueden ser consideradas hasta como radicales. Albania no entra en juego como factor de comparación, ya que sus reformas son de fecha anterior a las rumanas (1966), y Tirana no siguió el camino del este europeo. En cambio, Rumania se situaría en el nivel de la reorganización económica de la URSS, Polonia, República Democrática Alemana o Bulgaria, pero siempre con alguna que otra diferencia particular. Lo sorprendente en las reformas rumanas es la rapidez con que fueron llevadas a cabo, tratándose, precisamente, del país menos industrializado del área, excepto Albania.

El autor concede gran importancia a dichas reformas en que se entrecruza el sistema paramétrico (actual) con el no paramétrico (anterior), por no existir un órgano central único encargado de tomar decisiones, sino en combinación con otros; sin embargo, no compartimos del todo esta opinión, puesto que cualquier medida tomada por un órgano inferior depende de la aprobación de los órganos superiores, que en este caso siempre serán el Partido, el Consejo de Ministros y los respectivos ministerios de carácter

económico o social. Según las experiencias de otros países socialistas, es imposible hablar de una democratización de la sociedad y de sus medios de planificación o gestión, pese a ciertas apariencias en tal sentido.

El efecto de las reformas económicas rumanas será viable sólo dentro de algún tiempo; el Gobierno de Bucarest puede ser «independista» frente al exterior, nunca dentro de su marco de acción; por este motivo no se esperan resultados ni positivos ni negativos. Rumania está encuadrada en el bloque socialista mediante el COMECON y el Pacto de Varsovia y si esta vez los rumanos procedieran a las reformas, es porque fueron obligados desde fuera. No esperamos milagros de ninguna clase.

El presente libro forma parte de una serie de estudios monográficos sobre reformas económicas en los países del este europeo; seguirán otros: sobre Bulgaria, Checoslovaquia, República Democrática Alemana, Hungría, Polonia y Yugoslavia, serie emprendida por el Institute of Soviet and East European Studies, de la Universidad de Glasgow. Con ello se ofrece nuevo material sobre los problemas hasta ahora prácticamente desconocidos en occidente.

S. G.

M. MORISHIMA y otros: *Theory of Demand, real and monetary*. London, 1973, Oxford University Press, Clarendon Press, XIII-330 páginas.

Acostumbrados al método anglosajón, también la presente obra ha de ser calificada de combinación entre teoría y práctica, destinada en primer lugar al mundo estudioso. Junto a Morishima intervienen otros economistas: M. G. Allingham, G. C. Archibald, P. T. Gearcy, C. Lluch, M. J. Martin y J. M. Parkin. Entre los temas abordados merecen especial atención los referentes a la buena información, que no es posible, no debería ser posible confundir con una «buena propaganda», pero mala información, aunque en último término depende del consumidor, de su sentido común, de su nivel intelectual, de su mentalidad... el cómo es interpretado un anuncio en contra del propio consumidor.

La reacción del consumidor es un factor determinante, no hay duda alguna al respecto, a pesar de ello, los abusos publicitarios o informativos suelen causar graves daños a la economía nacional, cuyo fin debería girar en torno al equilibrio y condiciones de estabilidad. La función del factor dinero es tan importante como cualquier otro dentro del proceso conocido con el juego de oferta-demanda. Pueden darse condiciones tanto subjetivas como objetivas, por tanto, los resultados serían una vez positivos otra vez negativos.

Los colaboradores de esta obra brindan muchos aspectos de la teoría de la demanda. Enlazan sus ideas un tanto avanzadas con las experiencias comprobadas, llegando a la teoría de utilidades separables, ciertamente de gran importancia. Se trata de una serie de cuestiones vistas desde las posiciones de la actualidad con posibles repercusiones en un próximo futuro. Especial atención merece la contribución de Morishima, quien es, en realidad, el promotor de esta magnífica obra, con vista al futuro.

Cobra especial interés el presente trabajo por encontrarse el mundo, desde hace varios años, en una crisis monetaria y últimamente económica a consecuencia del conflicto en el Oriente Medio. Pudo haberse previsto esta crisis, al menos en parte, teniendo como ejemplo la famosa crisis mundial de los años treinta. Algo falla: ¿el sistema o el hombre? ¿O los dos factores? El sistema es producto del hombre, y si falla el sistema, es porque habrá fallado el hombre. Se trata de una lógica casi infantil y, sin embargo, ni los «expertos» la comprenden. Nadie quiere comprender que la sociedad de consumo, de la que tanto presumen los nuevos «burgueses», especialmente, significa, al fin y al cabo, un desastre, simplemente, porque brilla por su ausencia el fondo de la existencia humana, el equilibrio no solamente entre la oferta y la demanda, sino también entre lo espiritual y lo material.

La situación en que se encuentra el hombre de hoy no es fácil de resolverla, no obstante, creemos en que la presente obra pueda ofrecer algún instrumento humanamente alcanzable para salir del callejón sin salida...

S. G.

T. A. J. NICHOLSON: *Optimization in industry*. Volume I, Optimization techniques, London, 1971, Longman Group Limited, XIII-222 págs.

Forma parte de la nueva serie de estudios científicos de las «London Business School Series», dirigida por el profesor Michael Beesley, y su función consiste principalmente en ser fruto directo de las experiencias de los profesores a nivel de postgraduado de gestión comercial. El objetivo fundamental se basa en la idea de que la educación para con los puestos directivos facilita la habilidad de analizar los problemas de negocio con el fin de perfeccionar, cambiar y desarrollar las situaciones dadas, y si es posible, introducir oportunas innovaciones técnicas.

Las exigencias que en este terreno se van imponiendo por sí solas requieren un programa bien sencillo y comprensible de estudios, en los cuales un lugar de primer orden corresponde a las matemáticas, a los conocimientos relativos a las finanzas, al mercado, a las fuerzas económicas y sociales igual que a los factores tecnológicos; otro campo de acción es un estudio sistemático del comportamiento individual y colectivo.

El autor es especialista en los métodos computacionales. En este primer volumen de la serie en cuestión ofrece pruebas de la validez de técnicas bien determinadas para resolver toda una serie de problemas; la exposición es sencilla, sugestiva, respaldada por argumentos geométricos, siempre en busca de resultados óptimos. Es posible desarrollar técnicas apropiadas para situaciones diferentes. El segundo volumen será continuación directa del primero, precisamente en este sentido.

El planteamiento de los problemas se lleva a cabo en el siguiente orden de organización: estudio de la optimación; fondo matemático; problemas y métodos de optimación; funciones lineares y no lineares; programación dinámica, etc. Realmente, el libro está cargado de cuadros matemáticos y geométricos, quizá el mejor método de exposición de algunos problemas para comprenderlos con más facilidad.

Si tuviéramos que recomendar el presente estudio a un determinado sector de la población, necesariamente diríamos que será de gran utilidad a los profesores todavía en formación profesional, así como a los universitarios de los últimos cursos de Cien-

cias Económicas y Comerciales. Nicholson se muestra como hombre práctico, cuyas experiencias han de servir al perfeccionamiento de las técnicas económicas del mundo industrial.

S. G.

José GARCÍA-DURÁN DE LARA (Selección, presentación y traducción): *Estudios sobre aplicaciones del análisis coste-beneficio*. Madrid, 1973, Confederación Española de Cajas de Ahorro, 427 págs.

La finalidad del presente documento es la proporción de textos y hasta traducciones de libros de interés sobre temas relativos a las actividades de las Cajas de Ahorro, tema y campo, por cierto, hasta ahora poco tratados, pero muy actuales. Se pretende combinar la teoría con la práctica, objetivo de sumo interés para los enterados y también para los que tengan la intención de salirse un poco de la vulgaridad cotidiana con el propósito de organizarse más razonablemente su vida, construyéndola con sus propios esfuerzos.

La selección de documentos se refiere a temas actuales: 1. Medición de los beneficios recreativos, de Andrew H. Trice y Samuel E. Wood; este estudio procede de 1958: Trice era entonces profesor asistente de Economía en California, y Wood, presidente de «Pacific Planning and Research», también de California y Oklahoma, al mismo tiempo. 2. La autopista Londres-Birmingham, de M. E. Beesley y D. J. Reynolds, ambos ingleses, expertos en las cuestiones del tráfico. 3. Costes y rendimientos de los movimientos migratorios, de Larry A. Sjaastad, de la Universidad de Minnesota (1962). 4. La mejora sanitaria considerada como inversión, de Selma J. Mushkin, miembro de la «Advisory Commission on Intergovernmental Relations»; de Washington (1961-1962). 5. Estimación del beneficio social de la construcción de una línea de Metro en Londres, de C. D. Foster y M. E. Beesley (1962-63). 6. Análisis coste-beneficio de un proyecto de capital social para el desarrollo regional, de Leland S. Burns, de California, 1965. 7. El análisis coste-beneficio en el planeamiento urbano —el caso de Swanley—, de Nathaniel Lichfield, 1966, Universidad de Londres. 8. Sistemas metropolitanos de autovías en una estructura de de-

cisiones sobre el bienestar social, de Kozmas Balkus, 1969, de la Universidad de Harvard.

Cada documento dispone de una nutrida y selecta bibliografía; creemos, francamente, que el Fondo de Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro ofrece al gran público no solamente los documentos insertados en castellano, sino también una serie de ideas que pueden contribuir a la solución de los problemas que se vienen planteando en cualquier parte del mundo.

V. P.

Varios autores: *La pequeña y media industria en España (II)*. Madrid, 1972, Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos, XII-322 págs.

Conectando con el primer volumen, publicado en 1971, este segundo es también fruto de una Mesa redonda celebrada en el Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos (véase RECOP-65/1973, 352-354) sobre «La pequeña y media industria en España», del 25 al 29 de octubre de 1971.

El interés de diferentes autores del presente volumen ofrece el siguiente cuadro estructural: 1. Importancia de la pequeña y media industria en el mundo, de María Luisa Ardura Calleja. 2. Estudio actual de la misma en España, de Rafael de Cossío y de Cosío. 3. El sindicalismo —una política de estímulo y apoyo a la P.M.E.—, de Eduardo Hevia Vázquez. 4. La P.M.E. española ante el acuerdo comercial preferencial con el Mercado Común Europeo, por Mariano Sánchez Rodrigo. 5. Sociología de la política de posición media y menor, por Manuel González Páramo. 6. Expansión exportadora y la P.M.E., por Gregorio Gutiérrez Escudero. 7. Política social, por Mariano Ucelay Repollés. 8. La P.M.E. en el sistema fiscal, por Enrique Fuentes Quintana. 9. La política económica en la misma, por Fabián Estapé. 10. La doctrina social católica y la pequeña y media industria, por Juan Velarde Fuertes.

La actualización de un tema tan importante como es la supervivencia de esta clase de industria está bien justificada en cuanto a su defensa en un mundo de grandes concentraciones empresaria-

les nacionales y multinacionales. A este respecto, se ofrece en el primer estudio unas consideraciones comparativas entre varios países que afrontan el mismo problema.

E. C.

Memoria económica de Cataluña, 1972. Barcelona, 1973, Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de la Región Catalana, LI-658 págs.

El el número 65/sèptiembre-diciembre de 1973 de esta revista publicamos dos comentarios respecto a la ya tradicional Memoria económica de Cataluña, referente a los años 1970 y 1971, respectivamente. No hay innovaciones sustanciales, pero sí algún que otro dato que pone de manifiesto la continuidad de desarrollo de una región española. Dentro de la economía nacional y también internacional. En el plano internacional, la lucha contra la inflación, que está en la raíz de la baja expansión económica de 1970 y 1971, según se afirma, tuvo efectos muy limitados, pero el freno en el alza de los precios en el último trimestre de 1971 hizo concebir esperanzas de que en 1972 sería posible obtener resultados más positivos. De hecho, la inflación sólo ha disminuido durante el primer semestre del año, y en cambio, en la segunda mitad ha recobrado nuevo impulso alentado por la recuperación general de la demanda, situación que se ha ido acentuando en 1973; con toda razón, puesto que para ser buen consumidor, es decir, para no provocar inflación, hay que saber lo que se puede consumir y hasta qué punto es posible provocar demanda. La publicidad (excesiva) no escapa de la culpabilidad. La «sociedad del consumo» no es, necesariamente, signo de bienestar.

La repercusión de la economía internacional sobre la economía española y, dentro de ésta, sobre la catalana, es indiscutible. Estructuralmente, junto a la economía catalana de 1972, en general, en cuanto a su encuadramiento ya señalado, el análisis por sectores aborda la ordenación del territorio, la población, la agricultura y la industria, los servicios y las licencias fiscales en las demarcaciones de las comarcas catalanas. Como ya es costumbre en estos casos, han contribuido a la preparación y a la recogida de los datos que figuran en la presente Memoria las empresas que

forman parte del censo de las Cámaras, así como algunos otros organismos de la Administración Pública, de las provincias y de los Municipios. Como en los casos anteriores, también esta vez se ofrece un cuadro prácticamente completo de la actividad económica de la región catalana.

H. E. C.

María del Carmen MANTERO Y GARCÍA-LORENZANA: *Análisis económico de la región de El Bierzo*. León, 1972, Institución «Fray Bernardino de Sahagún», 286 págs.

La presente obra es una tesis doctoral que, según la propia autora, tiene por objeto un análisis económico de una región leonesa como modelo de trabajo para posibles estudios de otras comarcas, de forma que los resultados conseguidos puedan ser útiles para orientar la política de desarrollo de la región escogida y estudiada. A tal fin, la metodología empleada va encaminada principalmente al diseño y a la estimación de un modelo econométrico de desarrollo de la región; este hecho exige una recogida exhaustiva de toda la información estadística disponible sobre los dispositivos económicos de la comarca, así como la necesidad de realizar distintas encuestas censales y muestrales. El diseño y la estimación del modelo econométrico permiten cuantificar las relaciones que se han establecido entre las variables económicas y obtener una ordenación sistemática de las diversas relaciones de causa-efecto que se dan entre las mismas; con ello es posible efectuar previsiones sobre la evolución de las distintas variables.

Realizado con gran rigor, el estudio incluye los siguientes sectores de la existencia económica de dicha región: la infraestructura de la economía barciana; la población y el medio humano; análisis del sector agrario; la industria y el comercio; comunicaciones y transportes; inversiones, vivienda y servicios públicos, establecimientos bancarios, el turismo y la enseñanza; las posibilidades de desarrollo económico regional y el modelo de desarrollo de El Bierzo.

Las conclusiones a que llega la autora son muchas, múltiples y sugestivas:

1. La población de El Bierzo es muy progresiva y constituye un factor favorable para el desarrollo de la región; además, crece el coeficiente de ocupación.

2. Se observa una tendencia de aumento de valor en cada una de las producciones agrícolas, sin embargo, los cultivos de trigo y centeno deberían ser sustituidos por viñedo, cultivos forrajeros y repoblación forestal.

3. Fomento del cultivo del tabaco debido a las buenas condiciones naturales de la región y corroborado por la tendencia de expansión de la superficie cultivada; la mejor forma sería cooperativismo.

4. Aumenta la mecanización del campo.

5. Existen posibilidades de intensificar la producción de plantas forrajeras, para extender la ganadería de acuerdo con la tendencia de expansión de su área de cultivo.

6. Hay presupuestos para distintas especies ganaderas, pero se necesitan créditos, empleo eficaz de acción concertada, precios garantizados para la leche y la carne.

7. Según las previsiones obtenidas, el valor de la producción forestal disminuía durante el quinquenio 1969-1973.

8. Es preciso racionalizar la producción maderada facilitando la renovación de sus instalaciones, maquinaria y métodos de producción.

9. Aumenta el valor de la producción de antracita, cuya población ocupada no tiende a disminuir. La racionalización de la producción requiere la concentración de las pequeñas empresas, con el fin de obtener grupos mineros con reservas suficientes para llevar a cabo la debida mecanización y mejorar los rendimientos.

10. Aumenta el valor de la producción de hierro incrementándose sensiblemente la población ocupada.

11. La misma afirmación se refiere a la producción de la energía eléctrica; la producción de origen térmico tenderá a absorber parcialmente la producción de carbón de la comarca y la producción hidráulica ha de elevarse cuando se aprovechen totalmente las posibilidades ofrecidas por la red fluvial.

12. Las inversiones municipales pueden constituir factores decisivos de desarrollo desde el punto de vista económico y social.

Sin embargo, también el Estado ha de intervenir con la misión de alentar y orientar la acción de las corporaciones otorgándoles las debidas dotaciones.

13. El ahorro ha de ser uno de los factores más importantes, canalizado por las instituciones bancarias y Cajas de Ahorros.

14. En el turismo se observa la característica relativa a la corta permanencia media en los hoteles de la región con respecto a la media nacional; este fallo debería ser corregido incluyendo la región en un plan turístico que ponga de relieve los valores de la misma.

15. Finalmente, la región de El Bierzo cuenta con los recursos necesarios para alcanzar un alto grado de desarrollo económico dentro de un plan de desarrollo regional.

S. G.

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

(BIMESTRAL)

Director:

JESÚS FUEYO ALVAREZ

Secretario:

MIGUEL ANGEL MEDINA MUÑOZ

Secretario adjunto:

EMILIO SERRANO VILLAFANE

Sumario del número 195-196 (mayo-agosto 1974)

ESTUDIOS:

JUAN FERRANDO BADÍA: *El estado unitario.*

JUAN VALLET DE GOYTISOLO: *La propiedad en Santo Tomás de Aquino.*

ISIDORO MUÑOZ VALLE: *La crisis de las tradiciones en la antigua Grecia y las diversas concepciones del Estado.*

CÉSAR ENRIQUE ROMERO: *El liderazgo como realidad de poder.*

HUGO E. BIAGINI: *El individualismo estoico en Hegel.*

EUGENIO J. ULL PONT: *El sufragio censitario en el derecho electoral español (segunda parte).*

NOTAS:

JUAN BENEYTO: *Discurso sobre la Europa imaginada.*

JOSÉ A. IBÁÑEZ MARTÍN: *La manipulación y el hombre contemporáneo.*

J. M. GONZÁLEZ PÁRAMO: *Relación del consenso con la sobrevivencia de los regímenes políticos.*

TEÓFILO URDANOZ: *J. Moltmann y la destrucción del Derecho natural.*

JOSÉ M. NIN DE CARDONA: *La oratoria política de Ortega y Gasset.*

CRONICA:

EMILIO SERRANO VILLAFANE: *Congreso internazionale Tommaso D'Aquino nel suo VII centenario.*

SECCION BIBLIOGRAFICA:

Recensiones.—Noticias de libros.—Revista de revistas.

PRECIO DE SUSCRIPCION ANUAL.

España	700,— pesetas
Portugal, Hispanoamérica y Filipinas	13,— \$
Otros países	14,— \$
Número suelto	175,— pesetas
Número suelto, extranjero	3,50 \$
Número suelto atrasado	225,— pesetas

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS.—PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8
MADRID-13 (España)

Pedidos: L.E.S.P.O.—Arriaza, 16.—Madrid-8

REVISTA DE POLITICA INTERNACIONAL

(BIMESTRAL)

CONSEJO DE REDACCION:

Presidente: José María CORDERO TORRES

Camilo BARCIA TRELLES, Emilio BELADÍEZ, Eduardo BLANCO RODRÍGUEZ, Gregorio BURGUEÑO ALVAREZ, Juan Manuel CASTRO RIAL, Félix FERNÁNDEZ-SHAW, Jesús FUEYO ALVAREZ, Rodolfo GIL BENUMEYA, Antonio de LUNA GARCÍA (†), Enrique MANERA REGUEYRA, Luis GARCÍA ARIAS (†), Luis MARIÑAS OTERO, Carmen MARTÍN DE LA ESCALERA, Jaime MENÉNDEZ (†), Bartolomé MOSTAZA, Fernando MURILLO RUBIERA, Román PERPIÑÁ Y GRAU, Leandro RUBIO GARCÍA, Tomás MESTRE VIVES, Fernando de SALAS LÓPEZ, José ANTONIO VARELA DAFONTE, Juan de ZAVALA CASTELLÀ

Secretario: Julio COLA ALBERICH

Sumario del número 134 (julio-agosto 1974)

ESTUDIOS:

De los veranos calientes a los años calentados, por José María Cordero Torres.
El actual y complejo trance de Norteamérica y de la Europa comunitaria, por Camilo Barcia Trelles.
Francia: en busca de nuevos horizontes, por Stefan Glejdura.
La tensión idealismo-realismo en la vida internacional, por Leandro Rubio García.
Los convenios pesqueros. Anotaciones a las multilaterales y bilaterales en las que España es parte, por Eduardo Vilariños Pintos.
Número de estados que ingresarán en las Naciones Unidas en los próximos años, por Juan Aznar Sánchez.

NOTAS:

La realidad tunecina en la evolución del Magreb, por Rodolfo Gil Benumeya.
Comentarios a la Declaración Atlántica, por Fernando de Salas López.
El CARIFTA y el CARICOM. La integración económica en el Caribe británico, por Luis Mariñas Otero.
El desarrollo de la Costa de Marfil. La obra de Hophouet-Eboigny, un estadista ejemplar, por Julio Cola Alberich.
Energía nuclear en Europa, por Stefan Glejdura.
Estado ruso e iglesia ruthena (I), por Angel Santos Hernández, S. J.

Cronología.

Sección bibliográfica.

Recensiones.

Noticias de libros.

Revista de revistas.

Actividades.

Documentación internacional.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

<i>Número suelto</i>	<i>Número suelto extranjero</i>	<i>España</i>	<i>Portugal Iberoamérica Filipinas</i>	<i>Otros países</i>
150 ptas.	3 \$	650 ptas.	12 \$	13 \$

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS.—PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8
MADRID-13 (España)

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

(CUATRIMESTRAL)

ESTUDIOS - JURISPRUDENCIA - CRONICA ADMINISTRATIVA
DOCUMENTOS Y DICTAMENES - BIBLIOGRAFIA

CONSEJO DE REDACCION:

Presidente: Don Luis JORDANA DE POZAS

Manuel ALONSO OLEA, Juan Ignacio BERMEJO GIRONÉS, José M. BOQUERA OLIVER, Antonio CARRO MARTÍNEZ, Manuel F. CLAVERO ARÉVALO, Rafael ENTRENA CUESTA, Tomás R. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, José A. GARCÍA-TREVIJANO FOS, Fernando GARRIDO FALLA, Ricardo GÓMEZ-ACEBO SANTOS, Jesús GONZÁLEZ PÉREZ, Ramón MARTÍN MATEO, Lorenzo MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Sebastián MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Alejandro NIETO, José Ramón PARADA VÁZQUEZ, Manuel PÉREZ OLEA, Fernando SAINZ DE BUJANDA, José Luis VILLAR PALASÍ

Secretario: Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA

Secretario adjunto: Juan Alfonso SANTAMARÍA PASTOR

Sumario del número 74 (mayo-agosto 1974)

ESTUDIOS:

J. GONZÁLEZ PÉREZ: *Los efectos de la inscripción de los actos administrativos.*

R. MARTÍN MATEO: *El control de las transferencias tecnológicas.*

M. BAENA DEL ALCÁZAR: *Una primera aproximación a la nueva Ley de Colegios profesionales.*

JURISPRUDENCIA:

I. COMENTARIOS MONOGRÁFICOS

J. M. CASTELLS ARTECHE: *Un aspecto del valor tributario de los expedientes administrativos.*

II. NOTAS

1. *Conflictos jurisdiccionales* (L. MARTÍN-RETORTILLO BAQUER).

2. *Contencioso administrativo:*

A) *En general* (J. PRATS CATALÁ).

B) *Personal* (R. ENTRENA CUESTA).

C) *Tributario* (J. J. BAYONA DE PEROGORDO y J. MARTÍN QUERALT).

CRONICA ADMINISTRATIVA:

I. ESPAÑA

La reforma de lo contencioso-administrativo en el Proyecto de Bases de la Ley orgánica de Justicia (S. ALVAREZ GENDIN).

En torno a las segundas jornadas de la función pública (V. RODRÍGUEZ VÁZQUEZ DE PRADA).

DOCUMENTOS Y DICTAMENES:

Proyecto de Ley de Bases del Régimen local.

BIBLIOGRAFIA:

I. *Recensiones y noticia de libros.*

II. *Revista de revistas.*

PRECIOS:

Suscripción anual:

España	750,— pesetas
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	14,— \$
Otros países	15,— \$

Número suelto:

España	275,— pesetas
Extranjero	5,— \$

Pedidos: L.E.S.P.O.—Reloj, 1.—Madrid-13 (España)

RIVISTA DI POLITICA ECONOMICA

Direttore: FRANCO MATTEI

Redattore capo: VENIERO DEL PUNTA

ANNO LXIV - III SERIE

LUGLIO 1974

FASCICOLO VII

SOMMARIO

Un'analisi quantitativa dei bilanci pubblici dei paesi della Comunità economica europea - ITALO CUTOLO 835

DISCUSSIONI E ATTUALITA'

Sugli effetti perequativi dell'Iva ad aliquote discriminate - ANGELO AMATO 877
Replica al professor Amato - CORRADO FIACCAVENTO 887
Profilo delle imprese multinazionali - EMILIO GASPARINI 890

RASSEGNE

Economia e finanza in Italia - *Plinius* 921
Economia e finanza nel mondo - *Caius* 930
La vita politica italiana - *Publius* 939

Abbonamento annuo: Italia L. 8.000 - Estero L. 10.000

Direzione e Amministrazione: Viale dell'Astronomia n. 30 - 00144 Roma (EUR)

ULTIMAS NOVEDADES PUBLICADAS POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

UNIVERSIDAD Y POLITICA. TRADICION Y SECULARIZACION EN EL SIGLO XIX

Por *Andrés OLLERO TASSARA* (Colección "Historia Política". Un volumen en rústica de 15 × 23 cms. 240 páginas, edición 1972).

Son muy numerosos y cada vez más abundantes los estudios que se realizan sobre nuestro siglo XIX. Motivo de reflexión importante, porque esa época descubre no sólo figuras del pasado que no han sido apreciadas adecuadamente, sino que permite reconsiderar juicios de valor que menospreciaron, sin la debida causa, dicha época.

Sobre dos preocupaciones que el autor resalta para el español de hoy, esto es, el futuro de nuestra convivencia política y la función de la Universidad, se ofrece aquí un estudio histórico, dentro de la gran policromía y complejidad ideológica que caracteriza al siglo XIX. El tema de la tradición y la secularización es analizado con gran acopio de antecedentes y permite una investigación objetiva para puntualizar polémicas doctrinales, educativas y políticas en las que la investigación no había penetrado aún bastante.

Se trata de un ensayo histórico que se hace imprescindible como antecedente para el estudio de los grandes temas de hoy.

Precio: 250 ptas.

FORMACION Y APLICACION DEL DERECHO. ASPECTOS ACTUALES

Por *José María MARTIN OVIEDO* (Colección "Serie Jurídica". Un volumen en rústica de 15,5 × 21 cms., 200 páginas, edición 1972).

En palabras del propio autor, su trabajo pretende ofrecer un panorama de las aportaciones doctrinales actuales a los procesos de formación y aplicación del Derecho, que en el fondo son los que constituyen la dinámica jurídica de la sociedad moderna.

Es cierto que el Derecho no debe ser una "técnica de control social", pero no es menos cierto también que la vida jurídica no puede quedar reducida a un mero "juicio emocional". El Derecho debe cumplir hoy una función realista: su adaptación constante para luchar por la Justicia, ese es el tema del libro.

Desde una consideración de la doctrina clásica sobre la Formación del Derecho, como un fenómeno general hasta el legalismo de las teorías actuales, el autor analiza los problemas de la determinación de la norma, la situación actual de la teoría y de la técnica de la interpretación jurídica, la integración de la norma en el Derecho positivo y el problema de las lagunas jurídicas, temas todos que resaltan la consideración fundamental que merece hoy el estudio de este proceso para una correcta aplicación de la Justicia.

Precio: 200 ptas.

**MELCHOR DE MACANAZ.
TESTAMENTO POLÍTICO. PEDIMENTO FISCAL**

Noticia biográfica por *Joaquín MALDONADO MACANAZ* (Colección "Historia Política". Edición y notas por F. MALDONADO DE GUEVARA, volumen en rústica de 15,5 x 23 cms., 256 páginas. Edición 1972).

La figura histórica de Macanaz, el que fue fiscal general de la Monarquía con los Borbones, queda ampliamente resaltada en esta obra en la que se recogen las noticias que de este personaje político dio de él uno de sus sucesores. La vida de este personaje, tan vinculada a una de las épocas más importantes de la evolución histórica de nuestra patria, ofrece noticias de la azarosa vida y nota de dos de los documentos escritos por el propio Macanaz, que suponen una aportación definitiva para el enjuiciamiento de nuestra historia patria como son los problemas del regalismo, del jansenismo, de la Inquisición, de la lucha por la Unidad Política, de la nueva administración, etc., que se producen en el tránsito que hay desde 1670 hasta 1739, cuando el propio Macanaz llevaba ya veintiún años de expatriado, para considerar estos hechos históricos vinculados al reinado y a la obra de Felipe V, como muestras de interés para explicar las razones de este libro. Es en extremo de gran interés, el llamado "Testamento Político", cuya versión se da ahora íntegra y cuya lectura merece atención, admiración y respecto para el que fue su autor, que lo redactó ya dentro de una prematura ancianidad y limitado a la mísera condición de prisionero.

Esta versión está enriquecida con numerosas notas documentales sobre Macanaz y sobre temas hispánicos, que realiza y comenta F. Maldonado de Guevara.

Precio: 225 ptas.

LA LIBERTAD RELIGIOSA COMO DERECHO DE LA PERSONA

Del Padre *Francisco DE PAULA VERA URBANO*. Volumen en rústica de 17,5 por 25 cms., 256 págs. Edición 1971. Colección "Biblioteca de Cuestiones Actuales".

Siguiendo el propósito del lema de esta colección "En el nivel del tiempo", esta obra abre a la consideración del lector una cuestión incorporada como novedad en nuestra legislación española. Los conceptos de "libertad religiosa" y "tolerancia" cobran su expresión estudiosa en el contenido positivo, al tiempo que el autor trata de hallar en su estudio los fundamentos inmovibles de este sagrado derecho como una formulación práctica atendiendo a los condicionamientos sociales que exige hoy el campo de la convivencia social. Sobre esta problemática se estudia la parte doctrinal y el fundamento filosófico jurídico del derecho a la libertad religiosa, para señalar después las limitaciones de la libertad humana y las exigencias que puede plantear por razones de orden público.

La obra queda actualizada para la consideración del estudioso en la materia con unos apéndices en los que se recogen las declaraciones que sobre este tema ha pronunciado el Concilio Vaticano II, el Consejo Ecuménico de las Iglesias, relativo a la libertad religiosa y una mención especial y puesta al día de la legislación española vigente sobre esta materia.

Precio: 225 ptas.

The Quarterly Journal of Economics

Vol. LXXXVIII

November 1974

No. 4

ARTICLES

The Cost of Communication, Hajime Oniki.

Tax Incidence with Groth and Variable Factor Supply, Martin S. Feldstein.

On the Efficiency Price of Capital in a Dual Economy, Alan S. Manne.

SYMPOSIUM: RAWLS'S A THEORY OF JUSTICE

Social Evaluation Through Notional Choice, Sidney S. Alexander.

Maximin, Uncertainty, and the Leisure Trade-Off, R. A. Musgrave.

Reply to Alexander and Musgrave, John Rawls.

Optimal Income Taxation for Transfer Payments, Robert Cooter and Elhanan Helpman.

NOTES

Quarterly Models of Wage Determination, J. C. R. Rowley and D. A. Wilton.

The Theory of Inert Areas, K. J. Blois.

X-Inefficiency, D. A. Peel.

Response, Harvey Leibenstein.

Tariff Changes and World Welfare, Peter B. Kenen.

Proof of the Nonsubstitution Theorem, Parkash Chander.

Edited by RICHARD A. MUSGRAVE
FOR THE DEPARTMENT OF ECONOMICS, HARVARD UNIVERSITY

Subscriptions, \$15 a year. Three years, \$40. Single copies (except those published in two parts) \$3.50, postpaid. A special subscription rate of \$7.50 is offered to students. Such special subscriptions may be for one, two, three, or four years. Those desiring, to take advantage of this reduced rate should include with their remittance a statement from an official of their college or university that they are at that time «regularly enrolled students who have not yet received the Doctor's degree». Order from the Harvard University Press, 79 Garden Street, Cambridge, Massachusetts. 02138, USA.

El Trimestre Económico

Comité editorial honorario: Emilio Alanís Patiño, Emigdio Martínez Adame, Raúl Ortiz Mena, Felipe Pazos, Raúl Prebisch y Raúl Salinas Lozano.

Comité editorial. México: Gerardo Bueno, José A. de Oteyza, Leopoldo Solís M., Carlos Tello, Manuel Uribe Castañeda y Fernando Fajnzylber W. *Brasil:* Celso Furtado y Francisco Oliveira. *Colombia:* Constantine V. Vaitsos. *Chile:* Jacques Chonchol, Alejandro Foxley y Osvaldo Sunkel.

Director: OSCAR SOBERÓN M.

Vol. XLI (4)

México, octubre-diciembre de 1974

Núm. 164

SUMARIO

ARTICULOS:

PEDRO PABLO KUCZYNSKI: *Los países en vías de desarrollo y el aumento de los precios del petróleo: dimensiones del problema.*

VÍCTOR E. TOKMAN: *Distribución del ingreso, tecnología y empleo. Un análisis del sector industrial del Ecuador, Perú y Venezuela.*

RENÉ PATRICIO VILLARREAL: *El desequilibrio externo en el crecimiento económico de México: Su naturaleza y mecanismo de ajuste óptimo; devaluación; estabilización y liberalización.*

ROBERT W. BOATLER: *Las predicciones de la teoría del comercio internacional y el crecimiento de las exportaciones manufacturadas de México.*

CLARK W. REYNOLDS: *México y Brasil: ¿Modelos para liderazgo en América Latina?*

JAVIER MÁRQUEZ DIEZ-CANEDO: *El cálculo de índices de precios a través de programación matemática.*

JOSÉ C. VALENZUELA FELIJO: *Progreso técnico y tasa de ganancia en el polo desarrollado: Una nota.*

DOCUMENTOS - NOTAS BIBLIOGRÁFICAS
REVISTA DE REVISTAS - PUBLICACIONES RECIBIDAS

FONDO DE CULTURA ECONOMICA
Avenida de la Universidad, 975. Apartado Postal 44.975

Revista de Política Social

(TRIMESTRAL)

Consejo de Redacción:

Presidente: JAVIER MARTÍNEZ DE BEDOYA

EUGENIO PÉREZ BOTIJA (†).
GASPAR BAYÓN CHACÓN.
LUIS BURGOS BOEZO (†).
EFRÉN BORRAJO DACRUZ.
MARCELO CATALÁ RUIZ.
MIGUEL FAGOAGA.

HÉCTOR MARAVALL CASESNOVES.
MARÍA PALANCA (†).
MIGUEL RODRÍGUEZ PIÑEIRO.
FEDERICO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.
MARIANO UCELAY REPOLLÉS.

Secretario: MANUEL ALONSO OLEA

Sumario del número 101 (enero-marzo 1974)

ENSAYOS:

RAFAEL GIBERT: *El contrato de servicios en el Derecho medieval español.*
MARÍA EMILIA CASAS BAAMONDE: *El recurso contencioso sindical.*

CRONICAS:

Crónica nacional, por Luis Langa.
Crónica internacional, por Miguel Fagoaga.
Actividades de la O. I. T., por C. Fernández.
Conferencia nacional sobre integración del minusválido en la sociedad, por Máximo Díaz Casanova.

JURISPRUDENCIA SOCIAL:

ADMINISTRATIVA: 3) *Seguridad Social: Régimen especial de la Minería del Carbón. Familias numerosas. Régimen general. Base reguladora de las pensiones. Régimen general de la Seguridad Social. Empleados de fincas urbanas. Incorporación al servicio militar. Afiliación y alta (o afiliación o alta) de trabajadores extranjeros*, por José Pérez Serrano.

TRIBUNAL SUPREMO, SALA VI.—*Cuestiones de Trabajo: I. Contrato de Trabajo. II. Categoría profesional. III. Salarios. IV. Extinción del contrato de trabajo. V. Procedimiento*, por Fernando Valdés Dal-Re.

TRIBUNAL SUPREMO, SALA VI.—*Cuestiones de Seguridad Social: I. Prescripción de acciones en accidentes de trabajo. II. Personal médico de la Seguridad Social: Retribución por antigüedad. III. Prestaciones por muerte y supervivencia derivadas de accidente de trabajo. IV. Prestaciones por invalidez. V. Comisiones técnicas calificadoras. Falta de reclamación previa*, por L. E. de la Villa y otros.

TRIBUNAL SUPREMO, SALA IV.—*I. La Administración. II. Clasificación profesional III. Convenios colectivos. IV. Inspección de Trabajo. V. Jurisdicción. VI. Plus Familiar. VII. Reglamentación del trabajo. VIII. Reglamentos de régimen interior. IX. Salarios. X. Seguridad e higiene. XI. Seguridad Social*, por Ignacio Duréndez Sáez.

TRIBUNAL SUPREMO, SALAS I, II, III y IV.—*Sala I: Culpa extracontractual. Sala II: Autoría. Responsabilidad penal de las personas jurídicas. Eximentes: Estado de necesidad. Agravantes: a) Profesionalidad. Abuso de confianza. Responsabilidad*

civil. Responsabilidad civil subsidiaria. Asociación ilícita. Responsabilidad civil. Malversación. Lesiones. Deformidad. Estupro. Coacciones. Hurto con abuso de confianza. Quiebra fraudulenta. Apropiación indebida. Receptación. Imprudencia. Sala III: Contrabando: Responsabilidad subsidiaria. Concepto de explotación agrícola. Legitimación. Sala V: Clases pasivas. Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración local (MUNPAL), por José Antonio Ucelay de Montero y José Enrique Serrano Martínez.

TRIBUNAL CENTRAL DE TRABAJO.—*Despidos: I. Cuestiones generales: 1. Contrato para obra o servicio determinado. 2. Recibo de finiquitos. II. Causas: 1. Conflictos colectivos. 2. Desobediencia a los Reglamentos. 3. Ineptitud por incapacidad laboral. 4. Indisciplina por negativa a realizar horas extraordinarias. 5. Competencia desleal*, por A. Gómez de Enterría, F. Pérez Espinosa y M.º E. Hortelano Díez.

TRIBUNAL CENTRAL DE TRABAJO.—*Seguridad Social: Accidentes de trabajo. Afiliación. Incapacidad permanente parcial. Incapacidad permanente total. Interpretación de normas. Pensiones. Prestaciones familiares. Procedimiento*, por Francisco Pedrajas Pérez.

TRIBUNAL CENTRAL DE TRABAJO.—*Contrato de trabajo y otras materias. Contrato de trabajo: captación de clientes para una sociedad de inversiones: prestación de servicios médicos a la Cruz Roja; actividad de contratación de publicidad al margen de una relación laboral preexistente. Horas extraordinarias. Participación de los trabajadores en los beneficios de la Empresa. No constituyen beneficios a efectos de dicha participación los fondos transferidos de la cuenta de regulación de balances a la de capital. No constituyen dividendos las acciones liberadas emitidas con cargo a dicha cuenta y entregadas a los socios de la sociedad*, por la Cátedra de la Universidad de Sevilla.

Recensiones.

Revista de revistas.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España	500,— pesetas
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	9,— \$
Otros países	10,— \$
Número suelto, extranjero	3,— \$
Número suelto, España	150,— pesetas
Número atrasado	225,— pesetas

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS.—PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8
MADRID-13 (España)

Desarrollo Económico

Revista de Ciencias Sociales

Publicación trimestral del
INSTITUTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL (IDES)

Director: TORCUATO S. DI TELLA

Vol. 14

Abril-junio 1974

Núm. 53

ARTICULOS

- FERNANDO HENRIQUE CARDOSO: *Las contradicciones del desarrollo asociado.*
FRANCISCO C. SERCOVICH: *Dependencia tecnológica en la industria argentina.*
ADOLFO CANITROT: *Algunas características del comportamiento del empleo en la Argentina, 1950-1970.*
CARLOS MARÍA VILAS: *Aspectos estructurales de la dominación social en la República Dominicana.*

PRODUCTO E INGRESO

- CARLOS NORIEGA: *Estado actual de las cuentas nacionales en América latina.*

NOTAS Y COMENTARIOS

- EDUARDO P. ARCHETTI: *Tipos de economía, obstáculos al desarrollo capitalista y orientaciones generales de los colonos del norte de Santa Fe.*
ELIZABETH JELIN: *Formas de organización de la actividad económica y estructura ocupacional: el caso de Salvador (Brasil).*
ROLF MANTEL: *Una nota sobre el intercambio desigual.*
Critica de libros - Informaciones - Reseñas bibliográficas.

	Suscripción anual (4 números)	Ejemplar simple
Argentina	\$ 70.00	\$ 25.00
Países limítrofes (incl. Perú y Ecuador) ...	U\$S 8.00	U\$S 3.00
Centroamérica (incl. Colombia y Venezuela).	U\$S 12.00	U\$S 3.50
U.S.A., Canadá y España	U\$S 12.00	U\$S 3.50
Europa, Asia y Africa	U\$S 15.00	U\$S 4.50

(Envíos por vía aérea)

Para suscripciones, pedidos y correspondencia en general, dirigirse a:

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
Güemes, 3.950. Buenos Aires - Argentina

ECONOMIA INTERNAZIONALE

REVISTA TRIMESTRAL

Vol. XXVII. Núm. 1

Febbrero 1974

SUMARIO

ABBOTT, G. C.: *How Inflationary of the Link Scheme?*—FIALLO, F. R.: *Effects of Tariffs and Devaluation on the Trade Balance and the Output Level.*—FRATIANNI, M.; SAVONA, P.: *Un modello esplicativo della tesaurizzazione e degli usi dei diritti speciali di prelievo.*—LEIGHTON, R. I.: *A Proposed Crawling Peg.*—SACCHETTI, U.: *L'effecto di variazioni di prezzi nella stima di parametri macroeconomici: la funzione del consumo.*—ASKARI, H.: *A Note on the Testing of Trade Theories.*—BARBERI, B.: *An Analogic Model of Inflation.*—CHERNEFF, R. V.: *Macroeconomic Structure and Floating Exchange Rates.*—MASERA, R. S.: *Unificazione monetaria europea.*—AJAYI, I.; OSAYIMWESE, Iz.: *The Relationship Between Wage Changes and Unemployment in A Less Developed Country: The Case of Ghana.*—BAUMANN, G.: *The Relative Competitiveness of the Canadian and U. S. Steel Industries, 1955-1970.*

Bollettino Bibliografico ed Emerografico: Recensiones de libros.—Notas bibliográficas.—Notas emerográficas.—Repertorios emerográficos.

La suscripción anual cuesta 8.000 liras. Los pedidos de suscripción y toda correspondencia deben dirigirse a la

DIREZIONE

ISTITUTO DI ECONOMIA INTERNAZIONALE

Via Garibaldi, 4. 16124. Genova (Italia)

REVISTA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD

(BIMESTRAL)

Director: JOSÉ MARIANO LÓPEZ-CEPERO Y JURADO

Subdirector: JESÚS CUBERO CALVO

Directores de Departamento:

Investigación y Estudios: Nicolás Jiménez Villalba.

Información, Documentación, Publicaciones y Estadísticas: Modesto Ruiz de Castroviejo Serrano.

Orientación de Servicio a la Juventud: María Haydée Albera Rolón.

Redactor-jefe de Ediciones:

LUIS VALERO DE BERNABÉ Y MARTÍN DE EUGENIO

Consejo de Redacción:

Beatriz de Armas Serra, José Blanco Fernández, Antonio Fernández Palacios, Mari-Pepa García Mas, Juan García Yagüe, Clemente Martín Barroso, Luis Mendizábal Osés, Pedro Orive Riba, José Saras Bescós, Juan Testa Alvarez, José Antonio de Tomás y Ortiz de la Torre.

CENTRO DE PUBLICACIONES

Director: FERNANDO MARTÍNEZ CANDELA

Sumario del número 52 - Abril 1974

ESTUDIOS Y TECNICAS

Una experiencia histórica. Informe sobre los Cursos Nacionales de Orientación programados por la Delegación Nacional de Organizaciones (1957 a 1966), por Fernando Martínez Candela.

Estudio de las actitudes sexuales. Alfonso Alvarez Villar.

Visión social del suicidio en los jóvenes. Beatriz de Armas Serra.

Presencia juvenil en la radio. José Villegas Llamas.

Algunos aspectos del lenguaje publicitario. Chis Pratt.

Metodología y fuentes del derecho de menores. Luis Mendizábal Osés.

INFORMES, SINTESIS Y RECENSIONES

La Oficina Internacional Católica de la Infancia. J. Moerman.

Ensayos sobre el gamberrismo. Síntesis del libro de L. Rivera Pérez.

Fracaso escolar y vida familiar. Recensión del libro de J. A. Ríos y M. A. Pe-rearnáu.

LEGISLACION

Organización y objetivos de los Colegios Mayores.

Obtención del carnet musical por los jóvenes.

DOCUMENTOS

Política de juventud y sus posibilidades de investigación. Consejo de Europa. La educación del grupo de edad dieciséis-diecinueve años. Síntesis del Symposium de Sévres.

El joven, el consumo y la publicidad. Comunicación presentada al II Symposium Nacional sobre «El niño y el joven ante el fenómeno publicitario».

REVISTA DE REVISTAS

Publicaciones del Instituto de la Juventud.

REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

(TRIMESTRAL)

Director: ANTONIO POCH Y GUTIÉRREZ DE CAVIEDES

Secretario: ROMÁN MORENO PÉREZ

Sumario del número 2 - Mayo-julio 1974

ESTUDIOS

CAMILO BARCIA TRELLES: *Polémica de la nueva Europa.*

J. W. SCHNEIDER: *La unidad en el Benelux.*

ANTONIO ORTIZ-ARCE: *El Tratado de Establecimiento entre el Estado español y la República Federal de Alemania, de 23 de abril de 1970.*

GIL CARLOS RODRÍGUEZ IGLESIAS: *El ordenamiento jurídico de las Comunidades Europeas; caracteres generales y elementos constitutivos.*

NOTAS

VICTORIA ABELLÁN: *Medidas generales necesarias para el establecimiento de personas físicas en la C. E. E.*

VICTORIA ABELLÁN: *Actividades de la Comisión Económica para Europa (1947-1972).*

ANTONIO SÁNCHEZ-GUJÓN: *Cronología básica del Acuerdo España-C. E. E.*

CRONICAS

GLORIA MARÍA ALBIOL y GREGORIO GARZÓN: *Consejo de Europa.*

I. Asamblea Consultiva.

II. Comité de Ministros.

EDUARDO VALARIÑO: *Instituciones comunitarias.*

I. General.

GONZALO JUNOY y PEDRO BOFILL: *Instituciones Comunitarias.*

II. Parlamento Europeo.

BERNARDO ALBERTI: *Instituciones Comunitarias.*

III. El Consejo de la C. E. E.

FRANCISCO J. VANACLOCHA: *Instituciones Comunitarias.*

IV. La Comisión: Transportes.

SERVANDO DE LA TORRE: *Instituciones Comunitarias.*

V. La Comisión: Política financiera y presupuestaria.

VICTORIA ABELLÁN: *Comisión Económica para la Europa de las Naciones Unidas.*

VICENTE BLANCO: *O. C. D. E.*

GASPAR GÓMEZ DE LA SERNA: *Comité intergubernamental para las migraciones europeas.*

JURISPRUDENCIA

MANUEL MEDINA y ANTONIO ORTIZ-ARCE: *Tribunal de Justicia de las Comunidades.*

DOCUMENTACION

Informe sobre las consecuencias de la ampliación de la Comunidad Europea en sus relaciones con los países de la Cuenca del Mediterráneo.

SECCION BIBLIOGRAFICA

Recensiones.—Noticias de libros.—Revista de revistas.

PRECIO DE SUSCRIPCION ANUAL

España	600,— pesetas
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	12,— \$
Otros países	13,— \$
Número suelto	250,— pesetas
Número suelto extranjero	4,— \$

Pedidos: L.E.S.P.O.—Arriaza, 16.—Madrid-8

Cuadernos de Economía

Revista cuatrimestral del Centro de Estudios Económicos y Sociales del C. S. I. C.,
en colaboración con el Departamento de Teoría Económica de la Universidad
de Barcelona

Director: JUAN HORTALA ARAU

Sumario del vol. II, núm. 3 - Enero-abril 1974

ARTICULOS

- C. D. FOSTER: *Análisis económico y planeamiento urbano.*
J. R. LASUEN: *Sobre desarrollo nacional y urbano.*
E. NELL: *Estabilidad en modelos keynesianos simples.*
A. ZABALZA: *El concepto de precio sombra.*

RESEÑAS

- J. P. CRECINE: *Governmental Problem-Solving: A computer stimulation.*
A. CHIANG: *Métodos fundamentales de economía matemática.*
M. BOBB: *Theories of value and distribution since A. Smith.*
J. R. HICKS: *La teoría de los salarios.*
S. H. HOLLINGDALE y G. C. TOOTILL: *Computadores electrónicos.*
H. G. JOHNSON: *Macroeconomics and Monetary Theory.*
P. P. LOUIS: *Readings in the History of Economic Thought.*
J. ROBINSON: *Economía de mercado versus economía planificada.*
J. ROBINSON: *Teoría del desarrollo. Aspectos críticos.*
J. ROBINSON: *Economic Heresies: Some Old Fashioned Question in Economic Theory.*

SUSCRIPCIONES

Se dirigirán a la Secretaría del Centro de Estudios Económicos y Sociales (Egipcias, 15, Barcelona-1), rigiendo las siguientes condiciones:

	<u>España</u>	<u>Extranjero</u>
Anual	250 pesetas	500 pesetas
Número suelto	125 pesetas	250 pesetas



200 pesetas